



Nº. 66.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL
DÍA 24 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO
1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y seis en segunda a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. III, Año Triunfal. ¡ Viva España!

El Alcalde

El Secretario

Nº. 67.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
26, DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1938.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y doce minutos del día veinte y seis del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, del Cuarto Teniente de Alcalde D. Pedro Bonét de los Herreros, del Quinto Teniente de Alcalde D. Andrés Buades Ferrer, de los Gestores Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan



M

171

075259 *

Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Valdez Guzmán, D. Gabriel Hevia Mauta, D. Ramón Ferragút Sbert, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada en el día diez y nueve, y la extraordinaria celebrada el día veinte y tres de los corrientes, las que se aprueban por unanimidad.

2. *Se aprueban cuentas.* Acto seguido se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de nueve mil, quinientas cuatro pesetas, con treinta y tres céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

3. *Se aprueban permisos obras particulares en el Interior.* A continuación se aprueban las diez y ocho instancias siguientes, en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital, vistos los informes favorables, emitidos por los facultativos y organismos correspondientes:

" A D. Guillermo Vich Tous, colocar barreras en la calle Foradé y Coronel. — A D. Pedro Juan Pujol, reparar pared de cerca, calle Santa Rita, sin número. — A D. José Juan Roca, cercar solar, en Son Rapiña, " Es Guerrigó " — A D. Juan Vicens Sorell, cercar solar, en la calle Vidal, del Malinar. — A D. Pedro Mayó Campins, cercar solar, y hacer cisterna, calle C. y 69. — A D.ª Modesta Buil Margalejo, construir pared de cerca, calle E. S' Horto Nou — A D.ª Pilar Maroto Buil, cercar solar en la calle C. de S' Hort Nou. — A D. Jaime Gayó Antich, cercar solar y construir cisterna, en Son Real. — A D. Bruno Calafó Canals, blanquear fachada, calle de los Hostalets, 16 y 18, — A D. Rafael Bonnin Valls, blanquear pretil y enlucir, calle Iglesia. 83 —

A D. F. Vicens por D. Arnaldo Juan, cambiar bigas, calle Bonanova, 74, Génova.— A D. Antonio Frau Campins, embaldosar y hacer cielo raso, calle C. Es Refal.— A D. Monserrate Verdera Figuerola, cambiar vigas, calle Heredero, n.º. 6.— A D. Antonio Jover Rosselló, reformat tejado, calle Heredero, 39.— A D. Sebastian Coll Mút, arreglar desperfectos interiores, C. Milón.— A D. Francisco Pascual Compañy, construir casa, calle F. Es Garrigó.— A D. Juan Valls Oliver, construir edificio, calle Poniente, Coll de'n Rebassa.— y A D. Ramón Polo Vaquer, construir casa, calles del Regalo y la n.º. 6, de S'Hort Nou.»

4.
Se aprueban permisos
obras particulares en
el Ensanche de esta
Capital.

Acto continuo se aprueban las 10, instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche.

» A D. Migurl Monserrat Beltran, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle Balmes.— A D. Catalina Rebassa Vives, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle de Juan Mestres.— A D. Manuel Sodró Vaquer, para convertir en viviendas las cocheras lindantes con la calle de 31 de Diciembre.— A D. Lorenzo Crespi Cantallops, para construir un garage, en un solar lindante con la calle Héroe de Manacor.— A D. Antonio Oliver Riera para construir dos pisos sobre la planta baja lindante con la calle Obispo Maura.— A D. Antonio Miralles Ribas, para construir una cocina y cuarto de baño, y dar ventilación a un cuarto interior, en la casa lindante con la calle del Marqués de la Génova.— A D. Antonio Canudas Pizó, para construir dos cielos rasos, en la finca n.º 66 y 68, de la calle Adrian Ferrón.— A D. Julian Nicolau Juan, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle Formentor n.º. 117 — A D. Pedro A. Taberner Garay, una pared de cerca, en un solar lindante con la calle Font y Monteros.— y A D. Telmo Ferró Vich, para abrir un portal, en el solar lindante con la calle de Pons y Gallarza.



5.

Se aprueba la construcción de un zócalo de protección de un muro de la calle de Luis Vives.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión especial de Ensanche, con motivo de estarse llevando a cabo las obras de desmonte para la regularización de la anchura de la calle de Luis Vives, para cuya mejora la Reverenda Superiora del Asilo Hermanitas de los Pobres, hizo cesión gratuita a favor del Ayuntamiento, de todos los derechos que aquella benéfica institución pudiera alegar sobre la propiedad de los terrenos necesarios para dicha mejora, encargó al Arquitecto Municipal Sr. Forteza, procediera a la formación del proyecto y presupuesto de las obras de construcción de zócalo de protección del muro de cerca del edificio de aquél benéfico establecimiento lindante con los desmontes efectuados en la expresada calle, a cuyo encargo ha dado cumplimiento dicho técnico, alcanzando el presupuesto de las proyectadas obras, un gasto de siete mil ochocientas sesenta y tres pesetas con doce céntimos.-

Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por el expresado Facultativo, con respecto a la urgencia en la ejecución de dicho proyecto, antes de que se produzcan las lluvias de otoño, pues, dada la naturaleza de los terrenos, se podrían ocasionar reblandecimientos y corrimientos, cuyos perjuicios proceda evitar, La Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la realización de dichas obras, mediante subasta, y riesgo y ventura para el rematante, al tipo en baja de siete mil ochocientas sesenta y tres pesetas con doce céntimos, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º. Partida 20, del vigente Presupuesto de Ensanche; que a los efectos prevenidos en el Artículo 26 del Real Decreto de 2 de Julio de 1924, se señale el plazo de tres días, y a fin de acelerar la realización de aquellas, que por la Alcaldía se interese del Excmo. Sr. Gobernador Civil de es-

ta provincia. la reducción del plazo señalado en el Artículo 162, del Decreto Ley de 8 de Marzo de 1924, para el anuncio de subastas.- Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante y como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma de Mallorca, a 18 de Agosto de 1938.-
111, Año Triunfal.- ¡Viva España !.- El Presidente.- J. Mesana, rubricado".

Entra D. Carlos Alabern Mirét.

6.
Adjudicación parcela
a D. Manuel Alonso.

Acto seguido, se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche proponiendo la adjudicación definitiva a favor de D. Manuel Alonso Rubio, de una parcela de terreno procedente de una acequia de conducción de aguas, ya en desuso propiedad de este Ayuntamiento lindante por Norte y Sur, con terrenos del adquirente; por Este, con terrenos de los Herederos del Sr. Estevo, y por Oeste, con terrenos remanente del Ayuntamiento, por la cantidad, de setecientas veinte y una pesetas con cincuenta céntimos, y con arreglo a las condiciones convenidas.

7.
Se aprueba dictamen
sobre instalación
fábrica pastas para
sopa S. Negre,

Acto continuo se aprueba otro dictamen de la antedicha Comisión, por el que se propone se indique al solicitante Sr. D. Antonio Negre Serra, que, previa la solicitud de permiso y los trámites que sean del caso se le podrá autorizar el traslado de la fábrica de pastas para sopa instalada en la calle de J. Anselmo Clavé nº 14, al solar que menciona en su escrito, situado en la calle del Marqués de la Fuensanta, siempre y cuando la nueva instalación no cause mayores molestias que la actual.

8.-
Se desestima instancia
de D^{ca}. Antonia Ramis, in-
teresando edificar fá-
brica curtidora, en so-
lar lindante camino de
Ca'n Perantoni.

Igualmente se se aprueba otro dictamen de la repetida Comisión de Ensanche, de que enterada de la instancia suscrita por D^{ca}. Antonia Ramis Moll, interesando permiso para edificar en un solar de su pertenencia, lindante con el camino vecinal de Ca'n Perantoni, en su parte contigua a la fábrica de Electricidad, una edificación, que en su día seria destinada a curtidora, y enterada del informe que sobre dicha solicitud de permiso ha emitido la Junta Municipal de Sanidad,



075260 *

la que entiende no puede autorizarse la edificación aludida, por ser incómoda y estar cerca de vivienda la industria a instalar.

La Comisión propone se acuerde, que se manifieste a D^a. Antonia Ramis Moll, que no puede accederse al permiso que interesa, por los motivos expresados por la mencionada Junta.

9. Se acuerda que D. J. Mesana forme parte de la Mesa para la subasta, para la pavimentación calle Arturo Rizzi y P^a. Garcia Orell.

Seguidamente se acuerda que D. Juan Mesana, forme parte de la Mesa que ha de constituirse el dia seis del próximo Septiembre, en esta Casa Consistorial, para la apertura de los pliegos que se hayan presentado, para optar a la subasta para las obras de pavimetación asfáltica, con riego profundo, de la calle Arturo Rizzi y plazo de Garcia Orell.

10. Se aprueba instancia de D. Jaime Rullón, instalar fábrica trituración granos y forrajes, en finca calle Honderos.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Ensanche, de que enterada de la instancia presentada por D. Jaime Rullón Jaume, por la que intersea permiso, para instalar una fábrica de trituración de granos y forrajes, accionada por un motor Diesel de 18 C.W., en la finca lindante con la calle de Honderos angular con la de Miguel Santandreu, y también enterada del informe favorable emitido por el Ingeniero Municipal Sr. Zaforteza, quien manifiesta que no vé inconveniente en que se acceda a lo solicitado, debiendo instalarse sobre el molino aspiradores de polvov disponer fundaciones del motor y molino aisladas de las del edificio.

En meritos de los hechos expuestos y teniendo en cuenta que durante el plazo señalado en el edicto n^o. 2544, inserto en el Boletin Oficial n^o. 11.177, no se ha producido proptesta ni reclamación alguna contra dicha instalación, propone se acceda a la petición formulada por Sr. Jaime Rullón.

11. Se abonan una mensualidad adelantada a D. Vicente Alemany y a D. Miguel Nicolau.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, de que vistas las instancias de D. Vicente Alemany Roca, Auxiliar de este Ayuntamiento, y del Guardia Nocturno D. Miguel

Nicolau Serra, propone se acuerde el pago de una mensualidad adelantada a cada uno de dichos Sres, Alemañy y Nicolau, importante en la cantidad de doscientos ocho pesetas, treinta y tres céntimos el primero y en doscientos quince pesetas, con noventa y cinco céntimos, el segundo, cuyas pagas serán reintegradas, conforme se preceptua en el R.D. de 16, de Diciembre de 1929.

12.
Se autoriza a D. Jeronimo Amorós, se abstenga en pago arbitrio venta en Plaza Mayor, mientras duren actuales circunstancias.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, que en vista de la instancia presentada por D. Jeronimo Amorós Ramis, en la que solicita que estando incorporados al ejército él y su hermano Felix, dedicándose ambos a la venta de productos del cerdo, teniendo para la venta una caseta en la Plaza Mayor y no pudiendo atenderla por las razones expresadas, suplica se le dispense del pago del arbitrio municipal.

La Comisión en vista de las razones que alega, entiende puede accederse a lo solicitado mientras duren dichas circunstancias, con la condición de que si fuera necesario é imprescindible dicho solar deberá desalijarlo.

13.
Se autoriza traspaso de mitad sepultura a favor de D. Mateo Ferragút.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo se autorice el traspaso de la mitad de la sepultura señalada con el número trescientos cuarenta y nueve del Cuadro sexto del Cementerio de esta Capital, a favor de D. Mateo Ferragút Mulét.

14.
Se deniega a D^a. Pilar Pardina, dedicar a establecimiento de Comidas la casa n^o 13, de calle Velazquez.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia que según informe el Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito de la Catedral, la casa n^o. 13, de la calle de Velazquez para dedicarlo a establecimiento de Comidas y Café Económico, no reúne condiciones, y propone denegar el permiso que al expresado objeto tenia solicitado D^a. Pilar Pardina Bescos.

15.
Se aprueba recepción sepulturas, en el cementerio de S. Jordi,

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
"Visto el oficio del Sr. Arquitecto municipal por el que se comunica haber quedado debidamente terminadas las obras de construcción de cuatro sepulturas en el Cementerio del suburbio



de San Jordi, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone a V.E. acuerde la recepción de aquellos y que sea abonada al Destajista D. Francisco Bordoy Gayá, que las ha realizado, la cantidad de novecientas setenta tres pesetas setenta y cinco céntimos, como finiquito del valor de la construcción de dichas sepulturas.- Palma 22 Agosto 1938.- III. T.- El Presidente.- Ramón Rotger.- rubricado".

Se acuerda la urgencia. Terminados los asuntos que figuraban en el Orden del Día, se acuerda la urgencia para los asuntos siguientes:

1. *Se acuerda adquirir en vista resultado concurso, 42 uniformes de verano para Guardias Rurales, Jardines y Sección Montada, por 90, pesetas cada uniforme.* Seguidamente se aprueba a propuesta de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, y en vista del resultado del Concurso, conceder a D. Vicente Enseñat la confección de cuarenta y dos uniformes de verano, para los Guardias Rurales, Jardines y Sección Montada por noventa pesetas cada uniforme, incluso la gorra.

II. *Se da por enterada del Decreto de la Alcaldía delegando en los Sres. Tenientes de Alcalde de sus atribuciones sobre policía de vialidad.* A continuación se da por enterada la Corporación del siguiente documento:
" Palma 26 Agosto 1938.- Decreto de Alcaldía.- Delego en los Sres. Tenientes de Alcalde, las atribuciones que me competen en lo conceniente a policía de vialidad, debiendo darme cuenta de las faltas que cometan, para que sean sancionadas por mi autoridad.- El Alcalde.- Mateo Zaforteza.- rubricado".

III. *Se entera y aprueba la distribución de Distritos entre los Sres. Tenientes de Alcalde* También se entera y aprueba la Corporación, la distribución de Distritos entre los Sres. Tenientes de Alcalde, que es la siguiente:

Primer Teniente:		Distrito - 1º.
2º.	"	" - 2º y 3º.
3º.	"	" - 4º y 5º.
4º.	"	" - 6º y 7º.
5º.	"	" - 8º y 9º.

IV.
*Se reconstruyen las Comi-
siones Permanentes.*

Acto continuo se aprueba la siguiente distribución de Sres. Gestores, para formar parte de las nueve Comisiones Permanentes que funcionan actualmente:

HACIENDA. D. Pedro Bonét de los Herreros

D. Carlos Alabern Mirét.

D. Gabriel Hevia Maura

D. Ramón Ferragút Sbert.

ARBITRIOS, EXACCIONES, PLUS-VALIA, ESTADISTICA.

D. Fernando Moscardó Canals.

D. Alfredo Bonét Llompart.

D. Juan Sastre Moll,

D. Gabriel Hévia Maura.

ENSANCHE y MURALLAS.

D. Juan Mesana Riera.

D. Francisco Valdéz Guzman.

D. Francisco Casas Llompart.

D. Juan Roca Llabrés.

D. Carlos Alabern Mirét.

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

D. Guillermo Cirerol Thomás.

D. Ramón Rotger Pizó.

D. Francisco Casas Llompart.

D. Gabriel Cortés Cortés.

AGUAS y ALCANTARILLADO.

D. Jorge Andreu Alcover.

D. Juan Sastre Moll.

D. Francisco Valdéz Guzman.

D. Francisco Casas Llompart.

CULTURA. D. Andrés Buodes Ferrer.

D. Ramón Ferragút Sbert.

D. Juan Mesana Riera.

D. Fernando Moscardó Canals.

FOMENTO, HIGIENE, BENEFICENCIA y ASISTENCIA SOCIAL.

D. Ramón Rotger Pizó.



075261 *

D. Guillermo Cirerol Thomás.
 D.-Francisco Salleras Oliver.
 D. Alfredo Bonét Llompart.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

D. Jorge Andreu Alcover.
 D. Juan Roca Llabrés.
 D. Francisco Salleras Oliver.
 D. Jorge Coll Mayol.

REEMPLAZOS.

D. Andrés Buades Ferrer.
 D. Juan Roca Llabrés.
 D. Jorge Coll Mayol.
 D. Pedro Bonét de los Herreros.

Y.
 Se hace constar en acta
 sentimiento de la Corpo-
 ración por fallecimien-
 to hermano del Gestor
 D. Ramón Rotger.

Finalmente a propuesta del Sr. Roca se acuerda: hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D^{ña}. Paula Rotger Pizó, hermana del Gestor

D. Ramón Rotger; y que se comuniqué este acuerdo a este Señor.

En este estado y no habiendo mas asuntos d^e que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta de asistencia los señores D. Mateo Zaforteza Musoles, D. Ramón Rotger Pizó, y D. Fernando Moscardó Canals, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas, de papel sellado números, setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho, setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve, setenta y cinco mil doscientos sesenta y setenta y cinco mil doscientos sesenta y uno, que firman los señores concurrentes y certifico.



Don José
de...

En el País

...

...

Castre
Juan Castre

...

A. Bonet
República Bonet

...

Cortes

Andreu

Valdes
J. Valdes

Hernán
Serraguit
...

...

Interventor

...

Secretario

...

Nº. 68

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
31 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día treinta y uno del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo